

ACTA

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2019, se reúnen en la sede del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, en representación de los gremios docentes: Verónica BETHENCOURT, Octavio MILONI y Carlos DE FEO por CONADU; Claudia BAIGORRIA, Rita VILLEGAS, Sergio ZANINELLI, Francisca STAITI y Antonio ROSELLO por CONADU HISTORICA; Carlos CITARELLO, José GABRIELE y Ricardo MOZZI por FAGDUT; Julio CONDORI BARRIOS y Norberto CABANAS por UDA; Mario SEQUEIRA, Daniel RICCI por FEDUN, Marcelo Creta y Ricardo AGUIRRE por CTERA. Además se encuentran presentes, el Secretario de Políticas Universitarias Lic. Pablo DOMENICHINI, el Director Nacional de Negociaciones Colectivas Sr. Miguel GARÓFALO, el Director Nacional de Presupuesto e Información Universitaria Cdr. Diego WARPACHOWICZ y el Sr. Julio MAZZOTTA en representación del CIN.

Luego de un intercambio de opiniones las partes convienen que, de acuerdo a lo establecido en el punto 6)a. del Acta Acuerdo del 27 de mayo de 2019 y al análisis efectuado al respecto, se implementara un incremento del 7.19% sobre los básicos a partir del primero de octubre de 2019.

El porcentaje de actualización está calculado a partir de los básicos de cada categoría y dedicación, la base del adicional no remunerativo no bonificable y la base del adicional por jerarquización siendo el periodo de referencia el mes de abril de 2019.

El incremento sobre la escala salarial vigente es el siguiente:

DOCENTES DE NIVELES UNIVERSITARIOS.

DEDICACIÓN	CATEGORÍA	INCREMENTO POR ACTUALIZACIÓN
Exclusiva	Titular	3.434,58
	Asociado	3.068,26
	Adjunto	2.712,13
	JTP	2.347,01
	Ayudante de 1era.	1.979,26
Semiexcl.	Titular	1.717,32
	Asociado	1.534,08
	Adjunto	1.356,08
	JTP	1.173,46
	Ayudante de 1era.	989,63
Simple	Titular	858,84
	Asociado	767,23
	Adjunto	678,25
	JTP	586,91
	Ayudante de 1era.	494,99

*12 pág.
Gabriela FAGDUT*

*Mario SEQUEIRA
FEDUN*

[Signature]

Ricardo MOZZI

[Signature]

[Signature]
Cristina M.
CTERA

[Signature]
Diego WARPACHOWICZ

[Signature]
Antonio ROSELLO
CONADU HISTORICA

[Signature]
CIN

DOCENTES DE NIVELES PREUNIVERSITARIOS.

CATEGORÍA	HS DE DEDICACIÓN SEMANAL	INCREMENTO POR ACTUALIZACIÓN	
		\$ por hora reloj	\$ por cargo
Preceptor	25	60,58	1.514,50
Subjefe de Preceptores	25	67,31	1.682,75
Jefe de Preceptores	25	72,69	1.817,25
Bibliotecario	25	60,58	1.514,50
Jefe de Biblioteca	25	72,69	1.817,25
Prof. de Equipo de Orientación	20	88,34	1.766,80
Ayudante Equipo de Orientación	12	73,61	883,32
Rector / Director	25	170,36	4.259,00
Vicerector / Vicedirector	25	150,44	3.761,00
Regente	25	100,96	2.524,00
Subregente	25	85,82	2.145,50
Asesor Pedagógico	25	105,95	2.648,75
Secretario	25	100,96	2.524,00
Prosecretario	25	85,82	2.145,50
Maestro Jardín Maternal	20	89,18	1.783,60
Maestro Jardín de Infantes	20	86,66	1.733,20
Maestro Especial Nivel Inicial	20	99,47	1.989,40
Maestro de Grado	20	84,13	1.682,60
Maestro Especial Niv. Primario	20	99,47	1.989,40
Profesor Horas Cátedra Niv. Medio	10	126,19	1.261,90
Maestro Coordinador	25	71,48	1.787,00
Ayud. Clases Práct. N. Medio	12	67,14	805,68
Jefe de Trab. Práct. N. Medio	12	80,56	966,72
Ayudante Tco. de Trab. Práct.	12	67,14	805,68
Maestro de Enseñanza Práctica	16	88,34	1.413,44
Maestro Ens. Práct. Jefe de S.	16	97,17	1.554,72
Jefe Gral. de Enseñanza Práct.	16	106,00	1.696,00
Jefe Gral. de Taller de Enseñanza Práct.	16	114,84	1.837,44
Profesor Horas Cátedra Niv. Terciario	8	157,75	1.262,00
Ayud. Clases Práct. Niv. Sup.	12	83,92	1.007,04
Jefe Trabajos Práct. Niv. Sup.	12	100,71	1.208,52
Jefe / Coordinador / Director de Departamento	15	132,50	1.987,50

Los representantes de CONADU sostienen el reclamo sobre la necesidad de liquidar parte de la cláusula de actualización automática en forma retroactiva al mes de septiembre.

El ministerio toma el reclamo para analizar la factibilidad de implementarlo.

CRISTINA M.
CTERA

R. Aguirre

CONADU
AUTORITARIA

CONADU H.